

A través de la prórroga de cuatro contratos de servicios durante un periodo de dos años

La Comunidad de Madrid da luz verde a 14,5 millones para atención especializada a personas con discapacidad física e intelectual

- Garantiza la continuidad de un total de 216 plazas gratuitas para los usuarios y adaptadas a sus necesidades
- Entre estos recursos hay residencias, Centros de Día y de formación, oportunidades e inserción laboral

3 de abril de 2022.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana prorrogar cuatro contratos para la gestión de recursos especializados en la atención a personas con discapacidad física e intelectual. El importe conjunto autorizado se eleva a 14.494.291 euros, lo que permitirá garantizar la continuidad de un total de 216 plazas gratuitas para los usuarios y adaptadas a sus necesidades durante un periodo de dos años.

Dos de estos acuerdos prolongan la actividad de dos centros para personas con discapacidad intelectual. El primero de ellos, ubicado en la localidad de Colmenar de Oreja, ofrece 46 plazas en residencia y centro ocupacional de formación, oportunidades e inserción laboral (COFOIL) a personas de entre 18 y 65 años que, tras haber superado su etapa educativa requieren apoyos significativos para su participación social. El importe de este servicio asciende a 1.541.755 euros.

Por su parte, el centro de Aranjuez está situado en un edificio propiedad de la Comunidad de Madrid y cuenta con 60 plazas (48 de residencia y 12 de Centro de Día) para ofrecer atención a usuarios con discapacidad intelectual gravemente afectados. En este caso la inversión para mantener este servicio durante dos años es de 3.416.742 euros.

Los otros dos contratos prolongan la gestión de sendos servicios destinados a la atención de personas con discapacidad física y grandes necesidades de apoyo, y se desarrollan en inmuebles de titularidad autonómica. El situado en Getafe tiene 70 plazas repartidas en residencia (50) y Centro de Día (20) y supone una inversión de 4.543.712 euros, mientras que las 40 de Montejo de la Sierra están especializadas en el cuidado de personas con alto nivel de dependencia y trastornos conductuales derivados de su discapacidad. El importe de esta prórroga es de 5.082.052 euros.